



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de abril dos mil veintiuno (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00467 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTAS A OFICIOS.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta que a los oficios Nros. 218, 219, y 220, del 5 de marzo de 2021 diera la entidad Alca Ingeniería S.A.S. (folios 234 a 236, y 237 a 239); así mismo la respuesta que a los oficios Nros. 221, 222 y 223 del 5 de marzo de 2021 diera le entidad Información & Tecnología S.A.S. (folios 240 a 241, 242 a 243 y 244 a 245).

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>054</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>15 de abril de 2021</u>
VERÓNICA GÓMEZ MONCADA SECRETARIA	

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d078a6c977f243e3a23a44630ef3fb13da003006ed09f08d3652b8198ba134f1

Documento generado en 14/04/2021 02:40:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**